

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1443

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 24 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2006

SUMARIO: Cruce ferroviario en el ramal 15, vía Pergamino-Casilda del departamento de Constitución de la provincia de Santa Fe. Apertura. **Galvalisi.** (5.774-D.-2006.)

Alberto Herrera. – Ricardo J. Jano. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Elsa Quiroz. – Diego H. Sartori. – José R. Uñac.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galvalisi por el que se solicita al Poder Ejecutivo la apertura de un cruce ferroviario en el ramal 15, vía Pergamino-Casilda; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galvalisi y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

Proyecto de declaración

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la apertura de un cruce ferroviario en el ramal 15, vía Pergamino-Casilda, en el km 274,500 en cercanías de la localidad de Peyrano, departamento Constitución, provincia de Santa Fe.

Artículo 1° – Dirigirse al Poder Ejecutivo para que disponga ante el organismo que corresponda:

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2006.

- a) Realización de apertura de un cruce ferroviario en el ramal 15 vía Pergamino-Casilda, en el km 274,500 en las cercanías de la localidad de Peyrano, departamento Constitución en la provincia de Santa Fe;
- b) En los fundamentos se aportan datos del estudio de factibilidad correspondiente al proyecto de apertura correspondiente.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández. – Alejandro M. Nieva. – Juan C. Bonacorsi. – Elda S. Agüero. – Fortunato Cambareri. – Carlos A. Caserio. – Hugo O. Cuevas. – Omar B. De Marchi. – Lucía Garín de Tula. –

Luis A. Galvalisi.